

## LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DOCENTE EN ASTURIAS

El pasado día 30 de Diciembre se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 20/2011 en el que se recogen las medidas urgentes en materia presupuestarias, tributarias y financieras para la corrección del déficit público, que además incluye la prórroga de los Presupuestos de 2011.

El mencionado RD fue aprobado en el Parlamento con los votos a favor de PP y CIU el pasado 11 de enero, en el mismo, el Gobierno central ha limitado la oferta de empleo público docente a una tasa de reposición del 10% frente al 30% que regulaban los presupuestos del 2011.

Asimismo la limitación de plazas incluye las referidas a la Disposición Transitoria 4ª del Estatuto Básico del Empleado Público en la que se especifica “las Administraciones Públicas podrán efectuar convocatorias de consolidación de empleo a puestos o plazas de carácter estructural correspondientes a sus distintos cuerpos, escalas o categorías, que estén dotados presupuestariamente...”

FETE-UGT rechaza esta medida porque implica el aumento de la temporalidad y precariedad en el sector educativo. Supone la ruptura del compromiso adquirido en la LOE de reducir el porcentaje de profesores interinos en los centros educativos con el objetivo de no sobrepasar el límite máximo del 8% establecido de forma general para la función pública.

En el Principado de Asturias toca, este año, oposiciones para el cuerpo de secundaria y este sindicato no puede hacer otra cosa que exigir una amplia Oferta de Empleo Público docente que permita cumplir la ley pero que, sobre todo, responda a las necesidades reales que a día de hoy tiene el sistema educativo asturiano.

Ahora bien, FETE-UGT, nunca ha apoyado ni apoyará una OEP escasa, pues ésta, simplemente provocaría una reordenación de las listas de interinos que generaría una menor estabilidad en el empleo.

FETE-UGT rechaza los recortes pasados, presentes y futuros que se están aplicando en la Educación asturiana amparados en la situación de crisis económica. La educación es uno de los pilares básicos del Estado de bienestar y debe ser garantizada por los poderes públicos.

Este sindicato reclama, una vez más, responsabilidad al Gobierno asturiano para que no fomente la confusión ni la incertidumbre entre los opositores y para que apueste por la estabilidad del empleo público docente.

Oviedo, 16 de enero de 2012

Maximina Fernández Otero  
Sª Enseñanza Pública